Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE VILLA MARIA

14/2025

F., M.S. c/ OSSEG s/AMPARO LEY 16.986

CERTIFICO: Que por Acuerdo Nro. 157/2024 de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, se designa al Dr. Carlos A. Ochoa como Juez subrogante de este juzgado desde el 17 de agosto del año 2024 y por el término de seis (06) meses, que fuera prorrogado por Ac. 02/25 hasta el 18 de febrero de 2026. Asimismo por Ac. 14/2026 se establece una nueva prórroga hasta el 18 de agosto de 2026. Conste.

Villa María, marzo de 2026. SE

Proveyendo escrito de la parte demandada: Téngase por contestado traslado de planilla, en tiempo. De la impugnación de planilla traslado a la actora. Notifíquese personalmente o por cédula.

Proveyendo escrito de la parte actora: Estése al traslado dispuesto.

Signature Not Verified
Digitally signed by ELISEO ALEJANDRO LOPEZ
Date: 2026.03.05 11:35:12 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS ARTURO OCHOA
Date: 2026.03.05 11:39:19 ART

#39632513#492049999#20260305105110154